

La Mesa de la Asamblea, en su reunión del día 10 de octubre de 2022, ha acordado lo siguiente respecto a los asuntos que se señalan:

COMPARECENCIAS

Expte: C 1641/22 RGEP 21905

Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Más Madrid.

Compareciente: Sr. D. Pablo Ascasibar Allona, representante de Cooperama - Unión de Cooperativas de Trabajo de Madrid, ante la Comisión de Economía y Empleo.

Objeto: Conocer su opinión sobre el Proyecto Ley de Cooperativas de la Comunidad de Madrid. (Por vía arts. 144 y 211 R.A.M.).

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y su envío a la Comisión de Economía y Empleo, para que la misma resuelva al respecto en el trámite de Comparecencias previstas en el artículo 144 del Reglamento de la Asamblea en relación con el Proyecto de Ley PL 10/22 RGEP 14978, de Cooperativas de la Comunidad de Madrid, de conformidad con el artículo 211 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Expte: C 1642/22 RGEP 21906

Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Más Madrid.

Compareciente: Sr. D. Pablo Ascasibar Allona, Presidente de Cooperama - Unión de Cooperativas de Trabajo de Madrid, ante la Comisión de Economía y Empleo.

Objeto: Conocer su opinión sobre la situación de la economía social en la Comunidad de Madrid. (Por vía art. 211 R.A.M.)

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y su envío a la Comisión de Economía y Empleo, para que la misma resuelva sobre la invitación para comparecer, de conformidad con el artículo 211 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Expte: C 1650/22 RGEP 21996

Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Más Madrid.

Compareciente: Sr. D. Alberto García Vidal, representante de MACOMAD- Coordinadora madrileña de salas alternativas, ante la Comisión de Economía y Empleo.

Objeto: Conocer su opinión sobre el Proyecto de Ley PL 10/2022 (XII) RGEP 14978, de Cooperativas de la Comunidad de Madrid. (Por vía arts. 144 y 211 R.A.M.)

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y su envío a la Comisión de Economía y Empleo, para que la misma resuelva al respecto en el trámite de Comparecencias previstas en el artículo 144 del Reglamento de la Asamblea en relación con el Proyecto de Ley PL 10/22 RGEP 14978, de Cooperativas de la Comunidad de Madrid, de conformidad con el artículo 211 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Expte: C 1651/22 RGEP 21997

Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Más Madrid.

Compareciente: Sr. D. Alberto García Vidal, representante de MACOMAD-Coordinadora madrileña de salas alternativas, ante la Comisión de Economía y Empleo.

Objeto: Conocer su opinión sobre la situación de las cooperativas de artistas en la Comunidad de Madrid. (Por vía art. 211 R.A.M.)

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y su envío a la Comisión de Economía y Empleo, para que la misma resuelva sobre la invitación para comparecer, de conformidad con el artículo 211 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Expte: C 1669/22 RGEP 22298

Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Más Madrid.

Compareciente: Un representante de la Escuela de Estudios Cooperativos de la Universidad Complutense ante la Comisión de Economía y Empleo.

Objeto: Situación de las cooperativas en la Comunidad de Madrid. (Por vía art. 211 R.A.M.)

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y su envío a la Comisión de Economía y Empleo, para que la misma resuelva sobre la invitación para comparecer, de conformidad con el artículo 211 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Expte: C 1670/22 RGEP 22299

Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Más Madrid.

Compareciente: Sr. D. Joaquín Pérez Rey, Secretario de Estado de Empleo y Economía Social, ante la Comisión de Economía y Empleo.

Objeto: Medidas para desarrollo del PERTE Economía Social y Cuidados aprobado por el Consejo de Ministros. (Por vía art. 211 R.A.M.)

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y su envío a la Comisión de Economía y Empleo, para que la misma resuelva sobre la invitación para comparecer, de conformidad con el artículo 211 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de

Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Expte: C 1674/22 RGEP 22322

Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Más Madrid.

Compareciente: Un representante de la Agrupación de Sociedades Laborales de Madrid (ASALMA) ante la Comisión de Economía y Empleo.

Objeto: Conocer su opinión sobre la situación de las sociedades laborales en la Comunidad de Madrid. (Por vía art. 211 R.A.M.)

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y su envío a la Comisión de Economía y Empleo, para que la misma resuelva sobre la invitación para comparecer, de conformidad con el artículo 211 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Expte: C 1675/22 RGEP 22323

Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Más Madrid.

Compareciente: Un representante de la Federación de Cooperativas y de la Economía Social de Madrid (FECOMA) ante la Comisión de Economía y Empleo.

Objeto: Conocer su opinión sobre la situación de las sociedades laborales en la Comunidad de Madrid. (Por vía art. 211 R.A.M.)

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y su envío a la Comisión de Economía y Empleo, para que la misma resuelva sobre la invitación para comparecer, de conformidad con el artículo 211 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Expte: C 1677/22 RGEP 22350

Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Vox en Madrid.

Compareciente: Sr. Consejero de Economía, Hacienda y Empleo ante la Comisión de Economía y Empleo.

Objeto: Establecimiento de Convenios de colaboración entre la Comunidad de Madrid y diversas entidades para la información, orientación y apoyo en la inscripción en el procedimiento de evaluación y acreditación de competencias profesionales adquiridas a través de la experiencia laboral y/o vías no formales de formación en el ámbito de la Comunidad de Madrid en el marco del componente 20 "Plan estratégico de impulso de la formación profesional", del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia (financiado por la Unión Europea) NextGenerationEU. (Por vía art. 209 R.A.M.)

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y su envío a la Comisión de Economía y Empleo, para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 209.1.b) del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Madrid, 10 de octubre de 2022

LA PRESIDENTA,

ILMO. SR. PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y EMPLEO